



Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

IV LEGISLATURA

“COMUNICADO NÚMERO CVCMHALDF/003/08 QUE EMITE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007, PRIMERA ETAPA”

México, D. F., a 31 de julio de 2008

**DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

Mediante oficio número CMH/08/0976, recibido en esta Comisión de Vigilancia con fecha 17 de julio del año en curso, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remitió a esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, Primera Etapa, el cual contiene los objetivos y alcances que se darán a las auditorías, así como su justificación; a efecto de que conforme a lo establecido en el artículo 19 fracción XII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Vigilancia procediera a revisar y opinar sobre el Programa General de Auditoría en comento; a este respecto, esta H. Comisión tuvo a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, CONSIDERAN QUE EL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2007, PRIMERA ETAPA, CUMPLE EN ESTRICTO APEGO CON LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL MANUAL DE SELECCIÓN DE AUDITORÍAS DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y CONTEMPLARÁ 48 AUDITORÍAS QUE SE REALIZARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: 21 A DEPENDENCIAS, 12 A ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS, 10 A ENTIDADES, CUATRO A ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y UNA A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

NÚM.	AUDITORIAS FINANCIERAS	RUBRO
1.	JEFATURA DE GOBIERNO	CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"
2.	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"
3.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	CAPÍTULOS 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS"
4.	SECRETARÍA DE FINANZAS, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SUBTESORERÍA DE CATASTRO Y PADRÓN TERRITORIAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL	INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL
5.	SECRETARÍA DE FINANZAS, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	INGRESOS POR DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
6.	SECRETARÍA DE FINANZAS, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	INGRESOS POR DERECHOS POR SERVICIOS DE EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
7.	SECRETARÍA DE FINANZAS, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL,	INGRESOS POR PRODUCTOS POR EL USO, APROVECHAMIENTO O



Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

IV LEGISLATURA

	SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OFICIALÍA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO, ENAJENACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES
8.	SECRETARÍA DE FINANZAS, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, POR LA PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS
9.	SECRETARÍA DE FINANZAS, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS POR MULTAS DE TRÁNSITO
10.	SECRETARÍA DE FINANZAS, TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	INGRESOS POR DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE GRÚAS Y ALMACENAJE DE VEHÍCULOS
11.	SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DELEGACIÓN IZTACALCO	INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS QUE SE DESTINEN A LA UNIDAD GENERADORA DE LOS MISMOS (POR EL USO Y UTILIZACIÓN DEL PALACIO DE LOS DEPORTES)
12.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"
13.	SECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"
14.	OFICIALÍA MAYOR	CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"
15.	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS"
16.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS"
17.	DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y PARTIDAS 3301 "HONORARIOS" Y 3411 "SERVICIOS DE VIGILANCIA"
18.	DELEGACIÓN IZTAPALAPA	CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"
19.	DELEGACIÓN TLALPAN	CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS"
20.	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"
21.	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)
22.	DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)
23.	DELEGACIÓN IZTACALCO	RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF).
24.	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)
25.	DELEGACIÓN XOCHIMILCO	RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF).
26.	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULOS 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 7000 "INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES"
27.	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"
28.	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	"INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL"
29.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"
30.	RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"
31.	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"
32.	PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULOS 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"
33.	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS"
34.	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 4000 "AYUDAS,



Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

IV LEGISLATURA

		SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS"
35.	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"
36.	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"
37.	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", "INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO" Y "FONDO PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES"
38.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
39.	FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

NÚM.	AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA	PARTIDA O RUBRO
40.	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	PROGRAMA 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 06 "CONSTRUIR PUENTES VEHICULARES"
41.	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	PROGRAMA 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 40 "CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO"
42.	DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	PROGRAMA 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN"
43.	DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN"
44.	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PROGRAMA 24 "AGUA POTABLE", ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 14 "REHABILITAR LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y RED DE AGUA POTABLE"

NÚM.	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	PARTIDA O RUBRO
45.	SECRETARÍA DE GOBIERNO	PROGRAMA 09 "READAPTACIÓN SOCIAL"
46.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	PROGRAMA 27 "REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO"
47.	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES (REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO)	PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"
48.	DELEGACIÓN XOCHIMILCO	PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES"

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA TOMA CONOCIMIENTO DE QUE LAS AUDITORÍAS A REALIZAR EN EL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2007, PRIMERA ETAPA, SE REALIZARÁN POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE AUDITORIA			
	Financiera	Obra Pública	Desempeño	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA AL SECTOR CENTRAL.	25*	0	0	25
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS ENTIDADES PÚBLICAS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.	14**	0	0	14
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA Y SU EQUIPAMIENTO.	0	5	0	5
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y DE DESEMPEÑO.	0	0	4	4
TOTAL	39	5	4	48***

*Incluye 5 auditorías en las que adicionalmente se revisarán aspectos de legalidad.

**Incluye 3 auditorías en las que adicionalmente se revisarán aspectos de legalidad.

***Incluye 7 auditorías que se realizarán con recursos del PROFIS 2008.



Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

IV LEGISLATURA

CON ESTA OPINIÓN, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DANDO INICIO A LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007, PRIMERA ETAPA.

HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE OPINIÓN, A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA Y A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, AMBAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.

Lo anterior a efecto de que se informe por su conducto al Pleno de la Comisión Permanente de esta H. Asamblea Legislativa y a fin de dar cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento con lo establecido en los artículos 41, 44 y 65 de la Ley Orgánica; 28 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior, y 5, 7 y 12 fracción VIII del Reglamento Interior de las Comisiones todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA

EDP/mshs/avv

- c.c.p. Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.-Vicepresidente de la CVCMHALDF.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández.-Secretario de la CVCMHALDF.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Dip. Ramón Jiménez López.-Integrante de la CVCMHALDF.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Dip. Tomás Pliego Calvo.-Integrante de la CVCMHALDF.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Dip. Jorge Triana Tena.-Integrante de la CVCMHALDF.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Dip. María Elba Garfías Maldonado.-Integrante de la CVCMHALDF.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Dip. José Antonio Zepeda Segura.-Integrante de la CVCMHALDF.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Dip. Jorge Schiaffino Isunza.-Integrante de la CVCMHALDF.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Angelo Cerda Ponce. Coordinador de Servicios Parlamentarios de la ALDF. Para su conocimiento.